



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carretera Sur
Av. Juárez No 578
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250807-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	006	2021
20/04/2021		
Fecha de E. REQUISICIÓN		
No. PROYECTO	1930766	
No. FONDO	1.1.1.1	
SUBSIDIO ORDINARIO 2021		
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

76543	CENTRO DE ESTUDIOS EN INVESTIGACION Y COMPORTAMIENTO
CODIGO DE VIRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2106, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MISIÓN	DOMICILIO

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			
RFC			
FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO			

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 A 5 TONELADAS	74	680.00	\$50,320.00
2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DOS EXTRACTORES DEL BIOTERIO	3	520.00	\$4,160.00
				SUB-TOTAL	\$ 54,480.00
				IVA	\$ 8,716.80
				TOTAL	\$ 63,196.80

(SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 60100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	8 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2106, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO	LÍNEA A CRÉDITO	WARRANT
PAGO EN PARCELALES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCELALES	POB. EN LA FECHA DE ENTREGA	SECURIDAD

REQUISICION

OBSERVACIONES

ELABORADO: *[Firma]* AUTORIZO: *[Firma]* VO. BO: *[Firma]*

5

LIC. HILDO ALBERTO RIVERA MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. HORA EDITH RANDEL BERNAL

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.